



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **14/20**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-10-2024 a las 17:01 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312
→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Objeto del Contrato: Servicio de Sonorización, Asistencia técnica para los diferentes Actos Protocolarios, Ruedas de Prensas y todo tipo de Actos Institucionales de la Corporación

Modificación del contrato

→ Número de contrato 14/20

→ Fecha de modificación 23/09/2024

→ Observaciones La modificación es necesaria debido a que se ha visto incrementado el número de servicios de sonorización, habiendo superado las previsiones que se tuvieron en cuenta en su día, al inicio de la tramitación de la contratación en el año 2020. Así, debido a la pandemia del COVID se han incrementado los servicios en un espacio más abierto como es el Patio de Banderas, que a su vez es de precio superior a otros espacios. Igualmente se han incrementado exponencialmente los eventos celebrados en el Salón de los Espejos, que han pasado de 6 servicios en el segundo semestre de 2021 a 50 servicios en los siete primeros meses de 2024.

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 9.504,13 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 11.500 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 114.049,58 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 138.000 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Las cláusulas 8ª del pliego de condiciones técnicas y 12ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el presente contrato, prevén que, el presente contrato podrá ser objeto de ampliación, hasta un 20% del presupuesto del contrato, en aquellos casos en los que el volumen del servicio a ejecutar, consecuencia del razonable devenir de la propia actividad municipal del Área de Comunicación, requiera un incremento del importe del contrato, por resultar este insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades que se susciten durante la vigencia del mismo. Debido a la aleatoriedad de los servicios de sonorización que se puedan producir, se prevé como causa de modificación del contrato que el número de dichos actos supere las previsiones del Servicio de Alcaldía y Comunicación del Ayuntamiento.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

- 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.
- 92370000 - Técnico de sonido.

→ Plazo de Ejecución

- 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

- En los lugares que a tal efecto se establecen en la cláusula 4ª del pliego de condiciones técnicas
- Subentidad Nacional Málaga
- Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

- España

Adjudicatario

- **JUANA ARENAS PARREÑO**
- NIF 44393568A
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

- BAÑOS, Nº 18. PISO 6º IZQ.
- (02005) ALBACETE España

Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 14/20
- Fecha de Formalización 09/06/2021